



FUNDACIÓN CARMEN BELLIDO

MEMORIA

EJERCICIO 2022

Fundación Carmen Bellido
Inscrita en el Registro de Fundaciones de Gobierno de Navarra con el nº 87

MEMORIA DE LA FUNDACIÓN CARMEN BELLIDO

AÑO: 2022

La Fundación Carmen Bellido presta sus servicios en C/ Salamanca, nº 19 de Cortes (Navarra), siendo una entidad sin ánimo de lucro y registrada en el Registro de Fundaciones con el nº 87 desde el 24 de agosto de 1999.

1.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1.1.- IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación Carmen Bellido siguiendo la normativa legal vigente en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

1.2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han seguido los Principios Contables obligatorios recogidos en el Plan General Contable.

1.3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

- a) No existe ningún cambio en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a ejercicios futuros.
- b) No existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

1.4.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación

1.5.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio no se han producido cambios en criterios contables.

1.6.- CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio no se han producido correcciones de errores detectados en el ejercicio originados en ejercicios anteriores.

2.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

2.1.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en el momento del devengo independientemente de cuándo se produzca la corriente monetaria o financiera que se derive de ello, atendiendo al Principio de Devengo.

2.2.- SUBVENCIONES

Las subvenciones de carácter monetario están valoradas por el valor razonable del importe concedido.

- a) Subvenciones de Capital no Reintegrables
La imputación a resultado de las subvenciones que tengan el carácter de no reintegrables se efectúan atendiendo a su finalidad.

- b) Subvenciones de explotación
Las subvenciones de Explotación se imputan como ingreso del ejercicio en que se concede.

La Fundación ha recibido las siguientes subvenciones:

Ente que concede	Importe 2022
Ayuntamiento de Cortes	40.000,00 €

3.- INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Las partidas de Inmovilizado Material y las correspondientes de las Dotaciones de Amortización, reflejan el siguiente detalle:

Inmovilizado	Importe cierre 2022
Terrenos y bienes naturales	139.231,92 €
Construcciones	4.201.987,72 €
Instalaciones técnicas	32.343,60 €
Maquinaria	138.697,60 €
Utillaje	12.000,29 €
Otras instalaciones	225.171,50 €
Mobiliario	203.637,23 €
Equipos para procesos información	15.447,41 €
Elementos de transporte	9.300,00 €
Otro inmovilizado material	898,00 €

Amortización acumulada	Importe cierre 2022
Amortización acum. Inmov. Material	1.702.374,73 €

4.- PASIVOS FINANCIEROS

El importe de las deudas que ha contraído la empresa es el siguiente:

Ejercicio 2022:

Deudas	Importe
Entidades de crédito	767.093,80 €
Proveedores	69.056,78 €
Acreedores	71.695,33 €
Otros	47.176,01 €

Durante el ejercicio 2022 no se han producido impagos.

5.- FONDOS PROPIOS

Fondos Propios	Año 2022
Capital	3.756.358,70 €
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 2.192.591,71€
Resultado del ejercicio	- 22.439,04 €
Subvenciones oficiales de capital	300.993,05 €
Donaciones y legados de capital	612.414,75 €

6.- OPERACIONES CON MIEMBROS DE LA JUNTA

No han existido operaciones con miembros de la Junta.

7.- OTRA INFORMACIÓN

PERSONAL EMPLEADO

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio ha sido de 33.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Fundación Carmen Bellido figura inscrita en el Registro de Fundaciones de Navarra con el número 87, habiéndose realizado la inscripción con fecha 24 de agosto de 1999.

La Dirección de la Fundación Carmen Bellido, está a cargo de Dña. Aiara Castaño Gutiérrez.